Suscripción

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital . . 5 »
Extrangero. . . . . . 15 » semestre.
Idem un año. . . . . 30 »

Todo pago se entiende por adelantado.
Redacción y Admon plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

Anúncios

En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª, 75 cénts.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 cénts. y á los suscriptores 12.—El importe del timbre á cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 á 5 ptas. línea, á juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXI | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | GERONA, DOMINGO 16 DE JUNIO DE 1901 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.° 7.384

Más hechos y menos palabras

Uno de los defectos, acaso el principal, del sistema parlamentario como forma de Gobierno, es la facilidad que ofrece á abusar de la palabra por los representantes del país, algunos de los cuales más sueñan con los triunfos oratorios que con la defensa de los distritos que los eligieron ó por los cuales resultaron elegidos, lo que no es lo mismo, aunque lo parezca.

Muchos sólo quieren ir á las Cortes para darse tono pidiendo la palabra en cuantas ocasiones se les presenten, á fin de esplanar discursos desesperantes por su mucha extensión y su poco fondo; otros aprovechan cuantas alusiones se les puedan dirigir, ya personales ya al partido á que pertenezcan, para disparar otras muchas alusiones que, al ser recogidas por los interesados, forman una madeja cuyo principio y término no es dable adivinar; hay quien abusa de la oratoria bajo un pretexto cualquiera con intenciones que muy poco se relacionan con el asunto objeto del debate, y de todos estos procedimientos solo se obtiene mucho trabajo para los taquígrafos, perder lastimosamente el tiempo y escasísimos resultados positivos.

Bien está que no se opongan obstáculos de ningún género á la libre exposición de las diversas opiniones en las Cámaras legislativas, y que la discusión depure las resoluciones que se adopten, pues para esto fueron creadas las Cortes y no responderían á su objeto si así no se hiciera; pero como el abuso es perjudicial en todos los órdenes de la vida, lo mismo individual que social, ya que el abuso destruye lo que el simple uso fomenta, es preciso huir de caer en el primero y mantenernos en los justos límites del segundo, á no ser que queramos derribar en lugar de edificar, destruir en vez de crear.

En las Cortes españolas siempre se ha pecado por exceso de oratoria, y aunque puedan vanagloriarse de que en ellas se han pronunciado los mejores discursos que se han oído en el mundo durante la última centuria, no pueden en cambio mostrarse orgullosas de haber siempre correspondido con sus trabajos á las premiosas necesidades de la nación, sin que pretendamos decir que ha dejado de ser su labor fecunda, porque no formamos nosotros en el número de sus apasionados detractores; muy al contrario.

Que este abuso de la palabra ha llegado ya á lo imposible, lo demuestra no solo la opinión pública con sus clamores y el desprestigio que está minando la respetabilidad de las Cortes, sí que lo evidencia de un modo palpable la necesidad de reformar el reglamento de las Cámaras legislativas, para que precisando los derechos y deberes de sus individuos y las atribuciones de los presidentes, se pueda evitar que los debates no se hagan interminables y se consiga que estén obligados los oradores á ceñirse escrupulosamente á la cuestión de que se trate.

Ya están abiertas las Cortes y parece que entre lo primero que en ellas se vá á tratar, figura la reforma del reglamento. Mucho se alegrará el país de que así se haga, y más agradecerá que exista en todos firme voluntad de atenerse al mismo, pues el complemento de toda disposición es que se cumpla y pocos beneficios pueden éstas aportar sin este requisito. Con el actual reglamento bastaba y sobraba para que los abusos no tomaran carta de naturaleza, y sin embargo no fué así; veremos si modificándolo dá mejores resultados. ¡Si fuera dable modificar el carácter de los diputados y senadores!...

En fin; con reglamento nuevo, ó con reglamento viejo, la modificación de las costumbres abusivas que se estilan en las Cortes españolas es preciso que se corten de raíz. No son palabras lo que la nación demanda; no son discursos lo que el país pide; no son vanas retóricas la panacea de nuestros males. Lo que necesitan nuestros males, lo que pide el país, lo que demanda la nación, son más hechos y menos palabras. Eso.

DE TODAS PARTES

El dia del aniversario del nacimiento del emperador fué entristecido por un terrible drama militar que se desarrolló en Morhange, en la extrema frontera lorenesa.

Con motivo de la comida de gala, empezada á las dos y media y terminada á las ocho, varios oficiales hicieron demasiado honor á los vinos y á la cerveza, servidos con gran profusión. Uno de estos señores, el capitán Adams, tiraba los vasos de sus vecinos. El médico mayor Rueger lo reprendió, y el capitán le dió una bofetada por toda contestación.

Todos convinieron entonces en que semejante insulto debia ser reparado por las armas antes de amanecer del dia siguiente.

El capitán Adams, completamente borracho se retiró á su casa para esperar á los padrinos. Estos se presentaron á las diez de la noche, pero al mismo tiempo apareció el hermano de Rueger, un joven teniente y en presencia de los dos capitanes, que iban á exigir una reparación por las armas, el teniente Rueger disparó su revólver sobre el capitán Adams, dejándole muerto en el acto. Entregó entonces su espada á los dos padrinos y fué á constituirse prisionero, diciendo que en las condiciones en que debia tener lugar el desafío, el médico, su hermano, iba á una muerte cierta, por ser el capitán un tirador de primera.

Añadió que estando casado su hermano y teniendo cuatro hijos pequeños, su muerte habria sido un desastre, y que el habia sacrificado gustoso su vida por salvar la de su hermano.

Por orden del emperador se instruyó la sumaria con rapidez, y el teniente Rueger ha sido condenado á diez años de reclusión y separación del ejército.

En el curso del proceso el teniente Rueger ha confesado que en la comida de gala bebió una botella de vino de Marsella, otra de Champagne, otra de Sherry y cuatro litros de cerveza.

Y despues de semejante comida, los oficiales están obligados, en virtud de las tradiciones de cuerpo, á batirse en duelo con sus camaradas que en su borrachera no sabían lo que hacían.

Este drama es la mejor condenación del duelo.

Desde Madrid

Despues de tres meses de enfermedad que me impidió escribir para La Lucha, y ya repuesto, aunque no completamente, reanudo mis tareas interrumpidas ahora que las nuevas Cortes empiezan las que en breve quedarán paralizadas por exigirlo así las imperiosas vacaciones estivales.

Y como quiera que no es posible todavía hablar de otra cosa que del mensaje, allá vá mi opinión tan modesta, pero tan sincera como acostumbro á darla, siempre que me dirijo á mis respetables lectores.

***

No es posible poner en duda que el señor Sagasta fué tardío para hablar. Cuantas veces se le pidió que expusiera el programa que iba á realizar cuando formase ministerio nuevamente, dió la callada por respuesta, y despues, siendo ya Presidente del Consejo, tambien estimó oportuno reservar sus pensamientos hasta ayer, dia en que el gobierno ha dicho al país por boca de S. M. la Reina cual va á ser la obra que el fusionismo se propone llevar á cabo.

Es tambien indudable que se ha tenido la cortesía de no molestar demasiado á la ilustre dama que rige nuestros destinos, haciéndola leer un escrito de largas dimensiones, pletórico de bellezas retóricas y absolutamente falto de fondo. Mas pudiera decirse, y se dirá, que se ha incurrido esta vez en el defecto contrario: á este Mensaje no le falta, le sobra fondo. Si se llegara á realizar cuanto en el discurso regio se di-

que re
da.
Dic
la baj
la Cru
dó de
dole
—
Portb
—
dos e
guier
Di
proce
brè
Al
meda
pone
Di
proc
desb
nas.
A
pro
señ
D
pro
bre
Ma
cu
ñor
pr
br
Ga
Al
do
ro

os, es claro que la situación de España cambiaría notablemente en sentido favorable para los españoles.

Pero no hay que esperarlo, desgraciadamente, porque todos sabemos que aqui, cuando se hace hablar al Monarca en cualquiera de las Cámaras, se le coloca en el duro trance de ofrecer mucho que no se ha de cumplir, unas veces porque las circunstancias lo imponen y hay que resignarse, y otras porque los políticos creen que para hacer las cosas no hay más que escribirlas con mejor ó peor estilo, sin contar con más voluntad que la suya.

No quiere esto decir que yo ponga en duda la buena fé de los que redactan esos discursos cuya lectura en las Cámaras se encomienda al Rey. Antes al contrario, mis lectores saben que me inclino en toda ocasión á creer sinceramente en los buenos propósitos de los gobernantes. Pero es que, por desdicha nuestra, no estamos los españoles preparados para disfrutar los beneficios de lo que se nos ofrece como bueno. Cuantas leyes se votan en las Cortes tienden al fin de mejorar nuestra situación y, sin embargo, la situación no mejora, puesto que, según se dice, cada dia estamos peor, sin que de esto haya que atribuir toda la responsabilidad á los que nos gobiernan. Leyes hay que salieron de las Cámaras completamente distintas de como á ellas fueron presentadas por sus autores, habiendo perdido gran parte de su bondad tras de larga y apasionada discusión. De esto no es culpable el que concibiera el proyecto, y si eso que se llama representación nacional y que no lo es, ó lo es solo para hacer lo que no conviene al país. Otras veces, la ley aprobada por las Cortes es á todas luces ventajosa; pero entonces, como aqui se cree en general que lo que es bueno para el país es malo para cada español en particular, cada cual se encarga con su conducta de hacer que fracase en la práctica lo que la teoría demuestra que es de todo punto conveniente.

Por esto decia que la situación de España variará poco, á pesar de los buenos deseos que se revelan en el Mensaje.

Reforma de la ley electoral para garantizar la exactitud del curso y obtener la independencia y autoridad de las mesas electorales. Hágase cuanto se quiera en este punto, no se logrará el fin pretendido en tanto que no varíe la condición personal de candidatos y electores y de presidentes é interventores.

De la reforma del Jurado nada hay que hablar mientras haya jurados que digan «hoy por ti y mañana por mi».

La ley reguladora entre patronos y obreros no regulará nada si el obrero sigue pensando en apoderarse del caudal del patrono, ó en caso contrario, en destruirlo.

Definición del estado de las órdenes religiosas dentro de las leyes vigentes. No hacen falta definiciones de ese estado, sino leyes que hagan sea lo que debe ser, teniendo en cuenta que no estamos obligados á pensar como el vecino, sino por cuenta propia, ya que constituimos una nación que todavía vive independiente.

Mejorar la instrucción del ejército dotándole del material necesario con la fuertísima traba «de las exigencias de nuestra situación económica», equivale á decir que la mejora no se hará, porque la situación económica no habrá de consentirlo.

Y nada digamos del impulso que se ofrece dar á los intereses morales y económicos. Como quiera que los gobernantes deben agradar al país y éste demanda que se le hable así, no es extraño que se ofrezca impulsar esos intereses; pero no se hará, porque para ello no es bastante la buena voluntad de los que así se expresan. Hay que contar antes con factor importantísimo, cual es el de sí el terreno en que ha de caer tal reforma está preparado para que la semilla pueda fructificar. Grandes intereses morales y económicos donde la moral no anda muy desarrollada y la economía casi no se entiende, paréceme que es cosa difícil de conseguir y que no se logrará en mucho tiempo. Sin embargo, expuesta queda la idea. Ahora lo que hace falta es que aquellos que principalmente sienten el mal, quieran (que lo dudo) contribuir á que se ponga el remedio.

Porque doctores hay; no cabe dudarlo. Lo que ocurre es que el enfermo no es dócil y, suicidándose como se suicida, se queja de que le matan.

Carmón.

12 de julio de 1901.

El *Boletín Oficial* de esta provincia correspondiente al viernes último, publica la siguiente

CIRCULAR

La Junta nombrada por Real decreto fecha 25 de febrero de este año, para llevar á término feliz la idea de elevar un monumento á la memoria del Rey don Alfonso XII, se ha dirigido á este Gobierno, rogándome la suscripción nacional, con cuyo producto ha de llevarse á cabo tan grato pensamiento.

Políticos eminentes, hombres de ciencia, literatos distinguidos han realizado las virtudes que adornaban á tan esclarecido monarca.

Su recuerdo imperecedero en la memoria de todo español honrado, excusan los elogios que mi pobre pluma pudiera tributarle.

Este pobre pueblo, identificado con todo lo grande, ha querido mostrarse una vez más digno de los sentimientos hidalgos que tan legítimamente le enorgullecen, y por modo expontáneo, ha surgido la idea que guardaba en su alma, apresurándose hoy á presentar su óbolo, como ofrenda debida, experimentando después de este acto generoso, la satisfacción del deber cumplido.

Por estas consideraciones y en mi deber de corresponder á los deseos del Gobierno, después de constituirse una comisión que, con carácter permanente debe funcionar, se ha acordado abrir suscripción en la capital y demás distritos de la provincia, designando los puntos donde se admitirán las sumas que tengan á bien entregar, encargando á los señores alcaldes encabecen las listas en que habrán de consignarse los nombres de los donantes con las cantidades que satisfagan, remitiéndome á fin de mes copias de las mismas para su debida publicación.

Gerona 13 Junio de 1901.—El gobernador, *Vicente Zaidín.*

Crónica teatral

A la fuerza... ahorcan.—Futuras clausuras é inauguraciones.—Óperas españolas.—El beneficio de la Mesa.—El de Duse.—¿Quién dice la verdad?

Apesar del calor asfixiante que estamos sufriendo, aún continúan abiertos en Madrid cuatro teatros de invierno—Comedia, Apolo, Zarzuela y Moderno—con la particularidad de que á los cuatro acude público, especialmente á los tres últimos de los mencionados.

El motivo de verse dichos teatros favorecidos por el público, no estriba en el mérito de las obras que se representan y mucho menos en el de los artistas que las interpretan, y sin embargo á ellos vá, á trueque de asfixiarse en enrarecidas atmósferas, por la sencilla razón de que aún no hay abierto ninguno de verano.

En la presente semana se cerrarán dos, Comedia y Zarzuela, y probablemente se inaugurarán otros dos, de verano, el de los Jardines del Buen Retiro y Eldorado, aquél con una compañía de ópera italiana, en su mayor parte formada por artistas extranjeros, y éste con la compañía del teatro de la calle de Jovellanos, excepción hecha de sus tres tiples y de Sigler.

Y apropósito de los Jardines: á siete nada menos ascienden las óperas presentadas al concurso abierto por la empresa de aquéllos para otorgar un premio de 5.000 pesetas á la ópera que á juicio del jurado lo merezca.

Según nuestras noticias, en las óperas presentadas abunda más lo bueno que lo malo, no obstante lo cual no han de costar muchos estudios y discusiones á los jurados emitir el correspondiente fallo, por haber una que sobresale muy palmariamente, por su originalidad é inspiración de entre las demás.

La nota más simpática de la semana teatral ha sido el beneficio de Julita Mesa, el *Gabrie* de *La Tempranica* y el *Piripitipi* de *El juicio oral*; de esa tiple cómica que en octubre último se nos presentó en el teatro de la Zarzuela como una artista novel—como que principiaba entonces—y que hoy tiene su público, muchas simpatías y una personalidad artística que para sí quisieran algunas de las tiples que pasan como primeras en los teatros de Madrid y provincias.

El cartel no ofrecía novedad alguna; salvo *El angel caído* las demás obras que figuraban en él eran las que desde hace más ó menos tiempo vienen figurando; y sin embargo, el teatro no tuvo una localidad vacía y presentaba el hermoso aspecto de las grandes solemnidades, pruebas evidentes de lo mucho que se quiere en Madrid á Julita Mesa y de lo mucho que vale por su talento, hoy en los comienzos de su educación artística, aunque otra cosa crea—que no la creerá porque á pesar de sus diez y seis años de edad es discreta y de clara inteligencia—la graciosa y joven tiple.

Inútil es decir que escuchó muchos aplausos y que en su cuarto era imposible moverse, porque las flores y otros regalos de diversos géneros con que sus admiradores la honraron lo ocupaban por completo.

Otro beneficio hemos tenido en la semana: el de Cárlos Duse, primer actor de la compañía de Italia, Vitaliani.

Aunque el señor Duse interpretó en

noche de su beneficio la célebre comedia de Alejandro Dumas (padre) *Kean*, hace muchos años no representada en Madrid, nos pareció por el escaso público que habia en el teatro de la calle del Príncipe, que asistíamos á la *serata d' onore* celebrada noches antes por la señora Vitaliani.

Además de *Kean* interpretó Cárlos Duse unos trozos del *Hamlet*, y verdaderamente fué una lástima que su delicada labor no hubiera sido admirada por mayor número de personas.

También hemos tenido una nota desagradable en estos dias: la cuestión Frégoli-Berriatúa.

Hacia más de un mes que en los periódicos en carteles hermosamente litografiados y en elegantes prospectos repartidos profusamente, se reunia anunciando el debut del genial artista italiano para la noche del sábado último, y cuando ya el público se disponia nuevamente á admirar el talento artístico y la agilidad de Frégoli, por todas partes circula la noticia de que éste ya no debuta.

¿El por qué de la suspensión del debut? Según Berriatúa, empresario del Moderno, teatro en que habia de hacer su campaña el célebre transformista, porque el representante de Frégoli pretendia hacer su agosto con la reventa de billetes y él no lo consentia, y segun el representante en cuestión, porque el empresario pretendia hacer lo que á sí se imputaba.

En resúmen: un asunto sucio en el que el público, como de costumbre, se le reserva el papel de Juan Pagano.

Julio Abril.

Madrid 13 de junio de 1901.

Noticias

A primeras horas de la mañana de ayer empezaron á caer fuertes chubascos que con la misma intensidad duraron hasta el medio dia, siguiendo toda la tarde encapotado el cielo, lloviendo á intérvalos.

—Antes de anoche fué curado en el dispensario municipal por el médico señor Ros, un sujeto de nacionalidad francesa, el cual presentaba una herida en la cabeza que recibió, al parecer, á causa de una caída.

Dicho sujeto fué recogido de una casa de la bajada del Mercadal por el individuo de la Cruz Roja don Juan García, el cual cuidó de conducirlo al dispensario, prodigándole toda clase de auxilios.

—Los carabineros aprehendieron ayer en Portbou una partida de naipes.

—Para la próxima semana están señalados en esta Audiencia provincial, los siguientes juicios:

Dia 17.—Juicio por jurados de la causa procedente del Juzgado de esta capital, sobre malversación, contra M. M.

Abogado defensor, don Ramón María Almeda; procurador, don Rafael Corominas; ponente, señor Gay.

Dia 18.—Juicio por jurados de la causa procedente de este Juzgado, sobre abusos deshonestos, contra Ramón Cursi Massanas.

Abogado defensor, don Pedro Puigbert; procurador, don Martín Adroher; ponente, señor Sangenís.

Dia 19.—Juicio por jurados de la causa procedente del Juzgado de esta capital, sobre infanticidio, contra María Casadevall Mascort.

Abogado defensor, don José Baylina; procurador, don Ramón Cumané; ponente, señor Gay.

Dia 20.—Juicio por jurados de la causa procedente del Juzgado de esta ciudad, sobre robo, contra Jaime Casadevall y Juan Garangou.

Abogados defensores, don Ramón María Almeda y don Narciso Vilahur; procuradores, don Joaquin Mas y don Rafael Corominas; ponente, el señor presidente.

Dia 21.—Juicio por jurados de la causa procedente del Juzgado de este partido, sobre malversación, contra Salvador Vila Paretas y otros dos.

Abogado defensor, don Joaquin Franquesa; procurador, don Rafael Corominas; abogado acusador, don Manuel Catalá; procurador, don Federico Bassols; ponente, el señor presidente.

—Ha llegado á Madrid nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes por Puigcerdá, el señor marqués de Santa Ana.

—Se ha dispuesto que se aplique á los prófugos que están en filas, los beneficios del decreto de 7 de febrero último.

—En la Plaza de toros de esta ciudad, tendrá lugar en la tarde de hoy una función organizada por varios aficionados de Barcelona, Bañolas y de esta ciudad, á beneficio de la asociación de la Cruz Roja.

Hé aquí el programa de la misma: Sinfonía por la orquesta; tiro de palomos, en el cual podrán tomar parte todos los concurrentes que sean buenos tiradores y paguen la cuota de un real por tiro; cuatro riñas de gallos ingleses, bajo el siguiente órden: «Machaca» de Bañolas con «Blanquito» de Gerona, «Artillero» de Barcelona con «Mazantini» de Gerona, «Finito» de Barcelona con «Valencianet» de Gerona y «Currito» de Bañolas con «Pintado» de Gerona y una gran riña entre dos perros de raza bulldoch, por espacio de 15 minutos.

El precio de entrada será el de un real y la función principiará á las 16 y media en punto.

—Han sido nombrados los maestros don Guillermo Vigo Garreta y don Federico Saura y Maciá, para las escuelas públicas de niños de Canet de Adri y de Palau Sabardera, respectivamente, en virtud de concurso de traslado anunciado en el mes de junio de 1900. La escuela de niñas de San Gregorio, que figuró en este concurso, queda sin proveer por falta de aspirantes, y tendrá que anunciarse á nuevo concurso.

—Escriben de Camprodón, que la cosecha está atrasadísima, debido á las inacabables lluvias y constante frio.

—En virtud de lo prescrito en el art. 75 del reglamento de 7 de septiembre de 1899, han sido expedidos por este Rectorado, en virtud del concurso de traslado, correspondiente al mes de junio de 1900, los nombramientos siguientes:

Don Guillermo Vigo, para la escuela de niños de Canet de Adri.

Don Federico Saura, para la de Palau Sabardera.

—Hoy se celebrará en el nuevo templo del Sagrado Corazón el último dia del tríduo anunciado, cantándose por la mañana una solemne misa á toda orquesta, teniendo lugar por la tarde la función como los demás dias, predicando el M. I. doctor don Jaime Collell, canónigo de la Santa iglesia Catedral de Vich.

—A nombre de don Alfonso M.ª Serra, vecino de Barcelona, se ha solicitado la propiedad de 40 pertenencias de una mina de hierro con el nombre de «Magna», sita en término de Planolas, paraje llamado «Abetá».

—La villa de San Hilario de Sacalm celebrará su fiesta mayor los dias 23, 24 y 25 del corriente, habiendo sido contratada la orquesta «Farnense», de Santa Coloma de Farnés. Al mismo tiempo tendrá lugar la inauguración del nuevo establecimiento del Tívoli, en cuyos salones se darán bailes y conciertos que serán amenizados por la misma orquesta.

—A causa del mal tiempo, el mercado de ayer se vió poco concurrido, como tampoco lo hubiera estado si hubiera reinado el tiempo propio de la estación. por estar ocupados los agricultores en la recolección del trigo.

—Por desacato é insulto al Juez municipal de Peratallada, han sido detenidos los vecinos de dicho pueblo José Frigola Salas, Roberto Roig Valls, Antonio Torroella Roure, Juan Albués y Juan Frigola Blanch.

—El Administrador actual de la Aduana de La Escala, don Manuel Gomez Cotta, ha sido nombrado oficial de la de Cartagena por ascenso, en turno de antigüedad.

—Procedente de París, es esperado hoy ó mañana, el automóvil destinado al servicio veraniego entre Hostalrich y San Hilario Sacalm.

Dicho automóvil ha realizado con gran facilidad jornadas de 300 kilómetros, y el conductor del mismo sufrirá en esta ciudad el exámen pericial que previenen las leyes vigentes para autorizarle á ejercer su profesión.

—En la Audiencia territorial de Barcelona se ha celebrado el juicio ordinario seguido en el juzgado de esta ciudad entre don Mariano de Cors y don Miguel Arnan.

—Ha sido nombrado Administrador de la Aduana de La Escala, don José Blanch y Baldellon, que en la actualidad se halla en situación de excedente.

—Por la inseguridad del tiempo, ayer se suspendió el concierto que debia tener lugar en el café de la plaza de la Independencia, el cual tendrá lugar el martes próximo, si el tiempo no lo impide, ejecutándose el programa anunciado.

—En Usall (Porqueras) mientras estaban lavando ropa en una balsa Dolores Hospital Sayera, de 44 años de edad y su hija Josefa de 12 años, cayó al agua su madre, y al verlo la Josefa, se arrojó á la balsa con tan mala suerte, que las dos perecieron ahogadas.

—Se ha publicado una disposición concediendo á don Francisco Estrabau la explotación de unas canteras cerca de la playa de Llafranch, término de Palafrugell, en cuya disposición se determinan las condiciones de la concesión.

—Parte semanal de precios y productos agrícolas en esta ciudad:

Trigo de 22'50 á 22'00 pesetas los 100 litros.—Cebada, de 15'00 á 14'00.—Centeno, de 21'00 á 20'00.—Avena, de 11'25 á 11'00.—Maiz, de 18'00 á 17'50.—Judias, de 35'00 á 33'00.—Habas, de 19'00 á 18'00.—Garbanzos, de 35'00 á 30'00.—Arroz, de 57'00 á 38'00 quintal métrico.—Paja, de 8'50 á 7'50.—Heno, de 14'00 á 13'00.— Patatas, de 20'00 á 14'00.—Vino, de 32'00 28'00 pesetas hectólitro.—Aceite, de 100'00 á 95'00 —Manteca, de 2'50 á 2'25 kilógramo.—Ganado vacuno, de 400 á 300 pesetas por cabeza.—Bovino, de 500 á 400.

Alcaldia constitucional de la inmortal GERONA

En el *Boletin Oficial* de esta provincia núm. 68 correspondiente al dia 7 de este mes, aparece inserta la siguiente circular

«En cumplimiento de lo dispuesto en Real decreto de 12 de abril último, publicado en la *Gaceta* de Madrid del 13, se fija el plazo de tres meses, que terminará el 7 de septiembre próximo, durante los cuales los usuarios de toda clase de aprovechamientos especiales de aguas públicas, de que trata el capítulo XI de la ley de aguas de 13 de junio de 1879, deberán presentar en este Gobierno de provincia instancia en papel timbrado de la clase 11.ª solicitando la inscripción de su aprovechamiento en los registros correspondientes y haciendo constar necesariamente en la misma instancia los siguientes datos:

1.º Nombre de la corriente de donde se deriva el agua ó se realiza el aprovechamiento.

2.º Término municipal donde radica la toma, ó donde está establecida una barca, un puente ó un vivero ó criadero de peces.

3.º Volúmen del agua que se utiliza en litros por segundo.

4.º Altura del salto utilizado cuando exista, medida entre la toma y el desagüe en la corriente y expresada en metros.

5.º Objeto del aprovechamiento.

6.º Fecha de la concesión ó del título en que se fundè el derecho, pudiendo acompañar los documentos que se consideren oportunos.

Los interesados deberán tener presente que, con arreglo al artículo 7.º del citado Real decreto, una vez formalizados los registros, se considerará como abusivo todo aprovechamiento que se halle inscrito.»

Lo que se hace público para que llegue á noticia de aquellas personas á quienes pueda interesar.

Gerona 14 junio de 1901.

Manuel Catalá.



ALMUERZO

Huevos «al plato».—Almejas á la vizcaina.—Pimientos rellenos.—Rosbif á la inglesa.—Ensalada.—Postres.

COMIDA

Sopa de arroz.—Sábalo á la marinera.—Ternera mechada.—Higado de ternera al vino.—Gallina en pepitoria.—Ensalada.—Postres.

Almejas á la vizcaina.—Pónganse las almejas en una cacerola con manieca al fuego vivo; despues que esten abiertas se sazonan y riegan con jugo de limón y vino blanco, añadiendolas con un poco de agua. Se dejan cocer durante qnince minutos y se sirven calientes.

Higado de ternera al vino.—Se corta en ruedas el higado y se ponen en la sarten con mante, cebolla y perejil picados. Se saltea y se añade vino blanco, cominos, sal y pimienta. Se deja cocer media hora y se sirve caliente.

León Loty.

(Prohibida la reproducción).

Boletin religioso

SANTO DE HOY

San Aureliano obispo y mártir

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de San Félix

CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Cármen en su iglesia.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6. bajos



Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salidas y entradas de los correos en esta Principal

Salidas		Entradas	
Para Madrid y Barna.	6'30 y 14'25	D. Madrid y Barcelona..	9 y 17'35
Id. Francia. . . .	8'30 y 17	». Francia. . . .	7 y 14'50
Puigcerdá, Ripoll, Olot.	11	Puigcerdá, Ripoll, Olot.	5
Id. S. F. de Guixols. .	830 y 17	S. Feliu de Guixols. . .	7 y 14'50
Las Planas, Olot, S. Juan	8'30	Las Planas, Olot, S. Juan.	14 14

LA LUCHA
Diario de Gerona
FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Capital.	4'50 ptas.	trimestre
Fuera de la Capital.	5 »	»
Extrangero	15 »	semestre
Idem un año.	30 »	

Todo pago se entiende por adelantado.
Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.